

Bogotá, 10 de noviembre de 2025.
Cuenta de Cobro No. 6

LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
NIT: 900.639.630-9

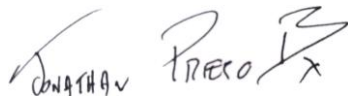
Debe a:

Jonathan Prieto Barajas
c.c.: 80.134.934 de Bogotá
Dirección: Carrera 7 F No. 146-55 Apto 308
Tel: 3003231521
Mail: jonathanprietob@gmail.com

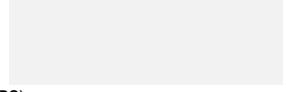
La suma de: Doce millones seiscientos veinticuatro mil doscientos pesos M/CTE. **(\$12'624.200.00)**

Por Concepto de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO EN LA SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA.

Atentamente;



Jonathan Prieto Barajas
c.c.: 80.134.934 de Bogotá

		Lista de chequeo para la Recepción y Trámite de Cuentas para Pago		Código: FO-GF-10-01
				Versión: 8
				Vigencia desde: 16/06/2025
Fecha de elaboración		10/11/2025		Turno
No.	Requisitos para pago por concepto de prestación de servicios, convenios o adquisición de bienes:			Marque con "X"
1	Anexo Minuta del Contrato - Primer pago contratos prestación de servicios.			N/A
2	Acta de inicio - Primer pago contratos prestación de servicios.			N/A
3	Certificado de Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo - Primer pago contratos prestación de servicios.			N/A
4	Formato Informe Mensual y/o Periodico de Supervisión - Certificado de Pago (FO-GF-10-03)			X
5	Factura original o su equivalente (cuenta de cobro en original)			X
6	Informe de Actividades del contrato (CONTRATISTAS) (FO-GF-10-02)			X
7	Planilla de pago a los Aportes a la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) (CONTRATISTAS)			X
8	Certificado pago Intereses de Vivienda - Artículo 387 E.T. (Deducciones) (CONTRATISTAS)			N/A
9	Soporte del Aporte a la AFC - Artículo 126-4 E.T. (Renta Exenta) (CONTRATISTAS)			N/A
10	Certificado de pagos por salud prepagada, Plan complementario de salud, o seguros de salud - Artículo 387 E.T. (Deducciones) (CONTRATISTAS)			N/A
11	Certificado de existencia y dependencia económica - Artículo 387 E.T. (Deducciones) (CONTRATISTAS)			X
12	Pantallazo del cargue de las evidencias en el REPOSITORIO GENERAL DNBC (Almacenamiento de información o evidencia de ejecución contractual)			X
13	Pantallazo del cargue del cobro en el SECOP II en ESTADO: Enviado a la Entidad			X
14	Informe Seguimiento Supervisor (FO-GF-10-08)			X
15	Personas jurídicas: certificación de Revisor Fiscal o Representante Legal del pago a los Aportes Parafiscales de los empleados, para el periodo en que se tramite el pago.			N/A
16	Recibido a Satisfacción de los bienes, servicios o Avances de Obra			N/A
17	Comprobante de Entrada al Almacen - Contratos adquisición de bienes.			N/A
18	Acta de Custodia - Recibido de bienes proveedor			N/A
19	Certificación del Tesorero, Revisor Fiscal o Representante Legal del reintegro de rendimientos financieros al Tesoro Nacional.			N/A
20	Formato Cesión-Endoso (FO-GF-10-04) - Cuando el contratista ceda y endose el pago a un tercero			N/A
21	Relación de las Planillas pagadas de los Aportes a la Seguridad Social - Último pago contratos prestación de servicios.			N/A
22	Seguimiento Pago Planilla Seguridad Social Contratistas (FO-GF-10-09) - Último pago contratos prestación de servicios.			N/A
23	Informe Final (FO-GF-10-07) - Último pago contratos prestación de servicios.			N/A
24	Paz y Salvo (FO-GF-10-06) - Último pago contratos prestación de servicios.			N/A
25	Pantallazo del cargue del cobro en el SECOP II en ESTADO APROBADO - Último pago contratos prestación de servicios.			N/A
26	Otros soportes anexos:			N/A
No.	Requisitos para el pago por el Reconocimiento de Gastos de Viaje a funcionarios y Contratistas			Marque con "X"
1	Solicitud de Comision y pago de Viaticos (FO-TH-02-01) o (FO-TH-02-02)			N/A
2	Resolución expedida por la DNBC, autorizando la comisión			N/A
3	Compromiso Presupuestal de Gasto - Comprobante expedido por el SIIF Nacion II (R.P.)			N/A
4	Certificado de Permanencia de Comision de Servicios (FO-TH-02-03)			N/A
5	Informe de Comision o Gastos de desplazamiento y permanencia (FO-TH-02-04)			N/A
6	Soportes de utilización de tickets de viaje de pasabordos o certificación de aerolínea en caso de pérdida. (Cuando la entidad los autorice)			N/A
7	Soportes de gastos debidamente diligenciados, firmados por el comisionado y autorizados por el jefe inmediato. (transporte terrestre y/o fluvial). (Cuando la entidad los autorice)			N/A
8	Otros soportes anexos:			N/A
 FIRMA CONTRATISTA NOMBRE Jonathan Prieto Barajas C.C.: 80.134.934 CARGO: Arquitecto - Contratista  FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO) NOMBRE Edgar Hernán Molina Macías C.C.: 16.642.026 CARGO: Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil  FIRMA DEL SUPERVISOR (DE APOYO) NOMBRE C.C.: CARGO:  FIRMA TALENTO HUMANO NOMBRE C.C.: CARGO: Revisión Talento Humano - Legalización Viáticos				
VERIFICACIÓN DE GESTIÓN FINANCIERA				
			SI	NO
Verificación Perfil Central de Cuentas			¿Cumple con todos los soportes?	
Verificación Perfil Pagador			Falta de soportes	
			Soportes incorrectos	
			Soportes mal diligenciados	
			Otra:	

		FORMATO INFORMES MENSUAL Y/O PERIODICO DE SUPERVISION DE CONTRATOS -CONVENIOS Y CERTIFICACION DE PAGO							
VERSIÓN: 6		Fecha: 28/08/2023		Página:		1 de 1		Código: FO-GF-10-03	
Número de Pago/ Total de Pagos:		Sexto (6) Pago / Ocho (8) Pagos			Fecha Diligenciamiento Formato:			10/11/2025	
ACTO ADMINISTRATIVO									
Marque con "X"		DATOS ESPECIFICOS							
CONTRATO ☒		Número: 121 - 2025		Fecha de iniciación: 28/05/2025					
RESOLUCIÓN ☐		Fecha de suscripción: 27/05/2025		Fecha de terminación: 31/12/2025					
FACTURA ☐		N° CDP: 7525		Fecha: 27/05/2025		Duración: 7		Meses y 3 Dias	
CONVENIO ☐		N° RP: 16725		Fecha: 27/05/2025		Periodo a Pagar:		Sexto Pago	
OFERTA ☐		Suspensión No.:		En tiempo:					
		Prorroga No.:		En tiempo:					
Objeto:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO EN LA SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA.							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR									
Nombre:		Jonathan Prieto Barajas							
Identificación:		Cédula		X		NIT		Número: 80.134.934	
Dirección:		Carrera 7F No. 146-55 Apto 308				Barrio		Cedritos	
Número de Teléfono: (Fijo o Celular)		3003231521		Correo Electrónico		jonathanprietob@gmail.com		Código CIU	
Clase y número de cuenta:		Corriente:		Ahorros		X		Número 473400116140	
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO									
		Valor Inicial del Contrato:		\$		90.051.200,00			
		Total Adiciones		\$		0,00			
		Valor Total del Contrato:		\$		90.051.200,00			
		Valor Pagado:		\$		52.179.200,00			
		Valor a Pagar en el Periodo:		\$		12.624.000,00			
		Saldo:		\$		25.248.000,00			
DETALLE DE LA PLANILLA DEL PAGO DEL MES (APORTE SEGURIDAD SOCIAL)		PERSONA NATURAL							
		Aportes a Salud				Aportes a Pensión			
		Valor pagado \$ 631.300		Fecha de pago: 31/10/2025		Valor pagado \$ 808.000		Fecha de pago: 31/10/2025	
		Comprobante de pago Número: 1892410700		Planilla No. 90598250		Comprobante de pago Número: 1892410700		Planilla No. 90598250	
		Aportes ARL				Pensionado: SI: NO: X			
Valor pagado \$ 26.400		Periodo Octubre							
Se detalla el control del INGRESO BASE COTIZACION (IBC) del presente contrato.									
BASE 40% (IBC TOTAL DEL CONTRATO)		INGRESO BASE COTIZACION - PILA		INGRESO BASE COTIZACION - PILA		INGRESO BASE COTIZACION - PILA		INGRESO BASE COTIZACION - PILA	
36.020.480		Cobro 1 1.423.500		Cobro 4 5.050.000		Cobro 7 -		Cobro 10 -	
		Cobro 2 5.050.000		Cobro 5 5.050.000		Cobro 8 -		Cobro 11 -	
		Cobro 3 5.050.000		Cobro 6 5.050.000		Cobro 9 -		Cobro 12 -	
								IBC ACUMULADO 26.673.500	
								IBC PENDIENTE DEL 40% 9.346.980	
CERTIFICACION APORTE PARAFISCALES PERSONA JURIDICA		Anexa Certificación del Revisor Fiscal, Contador y/o Representante Legal: SI: NO							
SOLITUD DEDUCCIONES Art. 387. Rentas Liquida Gravable E.T. ME ACOJO		INTERESES CREDITO VIVIENDA		APORTES AFC		MEDICINA PREPAGADA		DEPENDIENTES ECONOMICOS X	
SI: X NO:								AHORRO VOLUNTARIO PENSION	
INFORMES Y/O ANEXOS DEL PAGO		El contratista presentó los informes correspondientes al pago: SI: X NO:							
		Informe Actividades				# de hojas:		6	
		Informe Supervisor				# de hojas:		2	
		Informe Final (Último Pago)				# de hojas:		N/A	
		Paz y Salvo (Último Pago)				# de hojas:		N/A	
		Otro (s):				# de hojas:		N/A	
CERTIFICACION SUPERVISOR		Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato; el contratista está cumpliendo con los pagos de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL (Si Aplica).							
SOLICITUD DE PAGO POR PARTE DEL SUPERVISOR		En mi calidad de supervisor del Contrato, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe, así mismo, confirmo que fue verificada: 1, El Almacenamiento de información o evidencia de ejecución contractual en la nube Microsoft OneDrive 2, La publicación en SECOP II, en Sección 7 de la Plataforma SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados. Por lo anterior, AUTORIZO EL PAGO							
FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO)		FIRMA DEL SUPERVISOR (DE APOYO)							
NOMBRE		Edgar Hernán Molina Macías				NOMBRE			
C.C.:		16.642.026				C.C.:			
CARGO:		Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil				CARGO:			

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-10-02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 7
		Vigente Desde: 24/06/2024

MINISTERIO DEL INTERIOR

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN NACIONAL DE BOMBEROS

INFORME DE ACTIVIDADES No. 6

Del 1 al 31 de octubre de 2025

CONTRATO 121 DE 2025

CONTRATISTA: JONATHAN PRIETO BARAJAS

Respetuosamente, me permito presentar informe de supervisión que contiene las actividades desarrolladas en el cobro del **SEXTO PERIODO**, por parte **JONATHAN PRIETO BARAJAS**, identificado con **C.C. 80.134.934 DE Bogotá**, quien presta los servicios profesionales para apoyar a la Dirección Nacional de Bomberos Colombia en cumplimiento del objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO EN LA SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA.**, teniendo en cuenta las condiciones estipuladas en el contrato de prestación de servicios No. 121 de 2025, actividades que se desarrollaron de la siguiente forma:

No.	Obligaciones del Contratista	Estado de Cumplimiento de la Obligación	Evidencias cargadas en el REPOSITORIO GENERAL (OneDrive)
1	Apoyar en la estructuración, ejecución y liquidación de contratos y convenios de infraestructura, prestando servicios técnicos, administrativos y financieros, especialmente en proyectos relacionados con el programa de Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos a Nivel Nacional.	Describa en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se realizaron las actas de liquidación de los Municipios de Pensilvania y Salamina, las cuales quedaron aprobadas para su firma. Anexo No. 1 Actas de Liquidación de los convenios 173-2021 Salamina y 189-2021 Pensilvania.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
2	Brindar acompañamiento en la materialización de estudios, diseños y construcción de estaciones de bomberos, así como en la supervisión de su ejecución, en proyectos cofinanciados por la DNBC.	Describa en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente se realizo la revicion del Proyecto de Aguadas - Caldas. Anexo No. 2 Correo del Envio y el oficio firmado y aprobado.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
3	Realizar visitas de campo para supervisar, evaluar y verificar el avance y cumplimiento de los proyectos y contratos, elaborando informes detallados de las situaciones encontradas.	Describa en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo no fueron aprobadas y/o solicitadas comisiones. Anexo No. 3 Solicitud de comisión Villavicencio y Barranca de Upia – Meta.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

		GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-10-02
		INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 7
			Vigente Desde: 24/06/2024
4	Realizar seguimiento y control del cumplimiento de obligaciones por parte de operadores, contratistas, interventores y supervisores, proponiendo acciones preventivas y correctivas cuando sea necesario.	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se realizó acompañamiento de forma virtual a la reunión mensual de contraloría departamental del Amazonas. Anexo No. 4 Acta de reunión de la Contraloría departamental del Amazonas firmada por los asistentes.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
5	Revisar, gestionar y legalizar documentación contractual, incluyendo actas de inicio, suspensión, reinicio, terminación, liquidación, y solicitudes de modificaciones, prórrogas o adiciones.	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se realizó la Justificación y Resolución de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca – EIC. Anexo No. 5 Justificación, CDP, Resolución y RP.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
6	Apoyo en la facilitación de la comunicación entre contratistas, supervisores e interventores, asegurando el adecuado desarrollo de los proyectos y la resolución de solicitudes técnicas, administrativas o financieras.	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo no se realizaron solicitudes a los proyectos.	Describe el link, N/A.
7	Revisar y asesorar proyectos de infraestructura, emitiendo la viabilidad técnica conforme a la normativa vigente (Ley 1575 de 2012, normas técnicas de construcción y Resolución 0661 de 2014).	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se realizó revisión del proyecto de Colon – Putumayo y Campo Alegre – Huila. Anexo No. 6 Evidencia de respuesta enviada.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
8	Realizar seguimiento a los hallazgos y acciones propuestas en los Planes de Mejora de la Contraloría General de la República (CGR), verificando su cumplimiento por parte de los profesionales responsables.	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo participe de la reunión virtual de seguimiento al convenio de Leticia – Amazonas, y se emitieron los numerales de los requerimientos de la CGR mediante oficios 34 y 37. Anexo No. 7 Acta de reunión Leticia – Amazonas y respuestas Contralorías 34 y 37.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
9	Presentar informes mensuales de ejecución al supervisor del contrato, incluyendo avances, hallazgos y propuestas de mejora.	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se presenta informe de actividades con sus respectivos anexos cargados al repositorio.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-10-02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 7
		Vigente Desde: 24/06/2024

		Anexo No. 8 Informe estado proyectos a octubre e informe general del area de Infraestructura.	
10	Realizar desplazamientos a nivel nacional para verificar el estado de ejecución de las obras cofinanciadas por la DNBC y cumplir con el objeto contractual.	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo no fueron aprobadas y/o solicitadas comisiones. Anexo No. 3 Solicitud de comisión Villavicencio y Barranca de Upia – Meta.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
11	Ejecutar otras funciones asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a las descritas y necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se dio respuesta a la solicitud de la Procuraduría Seccional del Huila. Anexo No. 9 Respuesta y evidencia del envío via correo Electronico.	Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas

Se verifica el cumplimiento de las siguientes obligaciones contractuales de carácter general:

1. Actuar de manera autónoma e independiente, por sus propios medios administrativos y financieros en la prestación del servicio.
2. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades contratadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, si ha de hacer uso de los equipos y elementos de computo disponibles en la DNBC deberá realizarlo de manera adecuada y atendiendo las recomendaciones, lineamientos o procedimientos impartidos por la ENTIDAD, con el fin de garantizar la protección y custodia de estos),
3. Constituir y mantener vigente (si aplica) a favor de la DNBC la garantía única de cumplimiento de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.2, 2.2.1.2.3.1.7 y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015.
4. Pagar cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, en los porcentajes definidos en las Leyes y demás normas reglamentarias aplicadas para tal fin.
5. Mantener vigente la afiliación a riesgos laborales durante el plazo de ejecución del contrato, y pagar por su propia cuenta cuando aplique de conformidad con la normatividad vigente aplicable las contribuciones a dicho Sistema de acuerdo a los porcentajes definidos por la Ley, siempre y cuando el riesgo de la actividad se encuentre entre los niveles 1, 2 y 3; si el riesgo de la actividad se encuentra en los niveles 4 y 5, la obligación de pagar los aportes serán asumidos en su totalidad por LA DNBC. En todo caso será el supervisor del contrato quien certifique dicha condición (Niveles de riesgo 4 y 5).
6. Cumplir en forma eficiente y oportuna las actividades contratadas y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, si ha de hacer uso de los equipos y elementos de computo disponibles en la DNBC deberá realizarlo de manera adecuada y atendiendo las recomendaciones, lineamientos o procedimientos impartidos por la ENTIDAD, con el fin de garantizar la protección y custodia de los mismos.
7. Atender el contenido de los manuales, procesos, procedimientos y protocolos establecidos por la DNBC, dirigidos a los colaboradores de la Entidad para el cumplimiento de las actividades misionales, así como seguir el protocolo de seguridad
8. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato y utilizar de manera correcta los sistemas de información que establezca la DNBC para el desarrollo de su objeto contractual.

Dirección Nacional de Bomberos Colombia

Dirección: Av. Calle 26 # 69 - 76, Edificio Elemento, Torre 4 piso 15, Bogotá

Línea de atención: (1) 555 7926 Ext. 201 - 205

E-mail: atencionciudadano@dnbc.gov.co

Celular: 310 241 4387

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-10-02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 7
		Vigente Desde: 24/06/2024

9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore en desarrollo del contrato, asegurando que reposen en la dependencia correspondiente, manteniendo la reserva, custodia y confiabilidad de la información contenida en diferentes archivos y procesos de los que haya tenido conocimiento en ocasión al presente contrato, al igual que las bases de datos, así como cualquier información, observación, material escrito, registros, documentos, fotografías y videos que son de propiedad y uso exclusivo de la DNBC. El mal manejo y utilización de los mismos por parte de los contratistas, dará lugar a sanciones penales, administrativas y disciplinarias, tendientes a reclamar la indemnización por el daño ocasionado.
10. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
11. Hacer buen uso de los elementos que contengan imágenes o elementos de distinción tales como carné o prendas que lo identifiquen como contratista independiente y propender por el buen nombre de LA DNBC.
12. Solicitar al Supervisor del contrato, con mínimo 8 días hábiles de antelación, las modificaciones contractuales que llegase a requerir para la adecuada ejecución del mismo, las modificaciones contractuales que se requieran de conformidad con la naturaleza del contrato y sus condiciones fácticas serán acordadas entre el supervisor y el colaborador (Cesión, Terminación Anticipada, Prórroga Adición, Cambio de Lugar de Ejecución, Suspensión y las demás que se requieran).
13. Cargar en la plataforma SECOP II (cuando aplique) los informes de ejecución del contrato de conformidad con las directrices establecidas por la Entidad para tal fin, o entregar en físico los documentos necesarios para la presentación y publicación de dichos informes.
14. Prestar sus servicios en el marco del cumplimiento de su objeto contractual actuando con el debido respeto a los demás contratistas, funcionarios, usuarios y supervisor del contrato y acatando normas de convivencia establecidas en cada equipo o en la Entidad.
15. Junto el Informe Final de Actividad el contratista debe presentar el paz y salvo de entrega de bienes; se deberá aportar como requisito indispensable.
16. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.
17. Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.
18. Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por la DNBC, la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas.
19. Al finalizar el contrato, el contratista debe entregar relacionados en el formato único de inventario documental al supervisor del contrato, todos los bienes, documentación, expedientes contractuales y judiciales, cds, videos, fotografías, planos, libros, cartillas que tengan bajo su custodia y cuidado; y de ello levantar el acta respectiva.
20. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.
21. Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.
22. Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015.
23. Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).
24. Abstenerse a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, y a cumplir a cabalidad con el sistema de gestión de la entidad que incorpora el "Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito laboral y contractual del sector público".

	GESTIÓN FINANCIERA	Código: FO-GF-10-02
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión: 7
		Vigente Desde: 24/06/2024

Parágrafo primero: Si para el cumplimiento del objeto del contrato fuere necesario el traslado de LA CONTRATISTA a un lugar diferente al del domicilio contractual, este tendrá derecho al reconocimiento de tiquetes aéreos y gastos de viaje en que el contratista incurra; cuando las necesidades lo exijan, previa autorización del supervisor del contrato y de conformidad con los trámites señalados por la Unidad Administrativa.

Parágrafo segundo: Se cubrirán Gastos de Viaje correspondientes a desplazamientos realizados en el territorio nacional e Internacional cuando a ello haya lugar. El valor de los Gastos de viaje corresponderá al valor fijado por las políticas que se señalen para tal efecto dentro de la vigencia fiscal.

Se verificaron las actividades realizadas por el contratista y se constató que están acorde a las obligaciones contractuales pactadas en el contrato de prestación de servicios, por lo tanto, se **recibe a satisfacción la prestación de servicios** suministrada.

Atentamente,



Firma Contratista (Persona Natural)
Nombre: Jonathan Prieto Barajas
Cedula: 80.134.934

Visto Bueno Supervisor (De Apoyo)
Nombre:
Cedula:

Firma Supervisor (Designado)
Nombre: Edgar Hernán Molina Macias
Cedula: 16.642.026

INFORME DE SEGUIMIENTO SUPERVISOR			
Código: FO-GF-10-08	Fecha 28/08/2023		VERSIÓN: 3
DATOS DEL CONTRATO			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	Jonathan Prieto Barajas		
No. DOCUMENTO	C.C. 80.134.934 de Bogota		
CONTRATO No.	121 de 2025		
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO ARQUITECTO EN LA SUBDIRECCIÓN ESTRATÉGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL, PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS DE COLOMBIA.		
FECHA INICIO	28/05/2025		
FECHA TERMINACION	31/12/2025		
DATOS GENERALES DE LA FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO			
NÚMERO	6		
PERIODO DEL INFORME	Sexto Periodo		
VALOR FACTURADO	\$ 12.624.000		
EJECUCION FINANCIERA			
		VALORES	
VALOR INICIAL	90.051.200		
ADICION	-		
REDUCCION	-		
TOTAL CONTRATO	90.051.200		
VALORES PAGADOS	52.179.200	EJECUCION	
VALOR APROBADO A PAGAR - PERIODO	12.624.000	71,96%	
SALDO POR PAGAR	25.248.000	28,04%	
INFORME DE AVANCE			
1	OBLIGACION CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
	Apoyar en la estructuración, ejecución y liquidación de contratos y convenios de infraestructura, prestando servicios técnicos, administrativos y financieros, especialmente en proyectos relacionados con el programa de Fortalecimiento de los Cuerpos de Bomberos a Nivel Nacional.	Entregó: SI: ☒ NO: ☐ Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se realizaron las actas de liquidación de los Municipios de Pensilvania y Salamina, las cuales quedaron aprobadas para su firma. Anexo No. 1 Actas de Liquidación de los convenios 173-2021 Salamina y 189-2021 Pensilvania.	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
2	Brindar acompañamiento en la materialización de estudios, diseños y construcción de estaciones de bomberos, así como en la supervisión de su ejecución, en proyectos cofinanciados por la DNBC.	Entregó: SI: ☒ NO: ☐ Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente se realizo la revision del Proyecto de Aguadas - Caldas. Anexo No. 2 Correo del Envío y el oficio firmado y aprobado.	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
3	Realizar visitas de campo para supervisar, evaluar y verificar el avance y cumplimiento de los proyectos y contratos, elaborando informes detallados de las situaciones encontradas.	Entregó: SI: ☒ NO: ☐ Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo no fueron aprobadas y/o solicitadas comisiones. Anexo No. 3 Solicitud de comisión Villavicencio y Barranca de Upia – Meta.	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
4	Realizar seguimiento y control del cumplimiento de obligaciones por parte de operadores, contratistas, interventores y supervisores, proponiendo acciones preventivas y correctivas cuando sea necesario.	Entregó: SI: ☒ NO: ☐ Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se realizó acompañamiento de forma virtual a la reunión mensual de contraloría departamental del Amazonas. Anexo No. 4 Acta de reunión de la Contraloría departamental del Amazonas firmada por los asistentes.	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
5	Revisar, gestionar y legalizar documentación contractual, incluyendo actas de inicio, suspensión, reinicio, terminación, liquidación, y solicitudes de modificaciones, prórrogas o adiciones.	Entregó: SI: ☒ NO: ☐ Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo se realizó la Justificación y Resolución de la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca – EIC. Anexo No. 5 Justificación, CDP, Resolución y RP.	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
6		Entregó: SI: ☒ NO: ☐	REPOSITORIO GENERAL DNBC

	Apoyo en la facilitación de la comunicación entre contratistas, supervisores e interventores, asegurando el adecuado desarrollo de los proyectos y la resolución de solicitudes técnicas, administrativas o financieras.	Describe en forma detallada, las actividades de la obligación: Para el presente periodo no se realizaron solicitudes a los proyectos.			Describe el link, N/A
7	Revisar y asesorar proyectos de infraestructura, emitiendo la viabilidad técnica conforme a la normativa vigente (Ley 1575 de 2012, normas técnicas de construcción y Resolución 0661 de 2014).	Entregó:	SI: ☒	NO: ☐	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
8	Realizar seguimiento a los hallazgos y acciones propuestas en los Planes de Mejora de la Contraloría General de la República (CGR), verificando su cumplimiento por parte de los profesionales responsables.	Entregó:	SI: ☒	NO: ☐	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
9	Presentar informes mensuales de ejecución al supervisor del contrato, incluyendo avances, hallazgos y propuestas de mejora.	Entregó:	SI: ☒	NO: ☐	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
10	Realizar desplazamientos a nivel nacional para verificar el estado de ejecución de las obras cofinanciadas por la DNBC y cumplir con el objeto contractual.	Entregó:	SI: ☒	NO: ☐	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas
11	Ejecutar otras funciones asignadas por el supervisor del contrato que sean afines a las descritas y necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.	Entregó:	SI: ☒	NO: ☐	REPOSITORIO GENERAL DNBC Describe el link: CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas

FIRMA DEL SUPERVISOR (DESIGNADO)

NOMBRE
C.C.:
CARGO:

Edgar Hernán Molina Macías
16.642.026
Subdirector Estratégico y de Coordinación Bomberil

FIRMA DEL SUPERVISOR (DE APOYO)

NOMBRE
C.C.:
CARGO:

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80134934	JONATHAN PRIETO BARAJAS		Carrera 7F # 146-55 Apartamento 308	3012020428	jonprietoba@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-10	2025-10	I	31/10/2025	90598250	TOTAL A PAGAR
					\$1.566.700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	631.300	0		0		0	0	0	0	631.300	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	808.000	0	0	0	0	0	0		808.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	26.400				26.400	0	0	26.400			264	26.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	101.000	0	0	101.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	631.300	631.300
Pensión	1	808.000	808.000
Riesgos Laborales	1	26.400	26.400
CCF	1	101.000	101.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	1.566.700	1.566.700

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	80134934	JONATHAN PRIETO BARAJAS		Carrera 7F # 146-55 Apartamento 308	3012020428	jonprietoba@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	31/10/2025	90598250	\$1.566.700
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES										
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IDE	MA	MA	MA	MA	MA	MA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	80134934	PRIETO BARAJAS JONATHAN	59	0		N																		25-14	5.050.000	808.000	0	0	0	0	EPS005	5.050.000	631.300	14-23	5.050.000	1	26.400	CCF24	5.050.000	101.000	0	0	0	0	0

PAGADA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA

Señores
DIRECCION NACIONAL DE BOMBEROS
Área Financiera
Ciudad

REF. Certificado de existencia y dependencia económica,

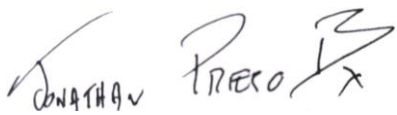
Con la presente me permito solicitar la aplicación de la deducción mensual del 10% del total de mis ingresos brutos provenientes de mi calidad de empleado para efectos fiscales obtenidos con la entidad, por lo tanto, me permito CERTIFICAR que la (s) persona (s) que a continuación relaciono depende de mí económicamente, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción mencionada hasta un máximo de 32 UVT mensuales. *(De acuerdo con el [artículo 387 del Estatuto Tributario](#) – ET – ... las personas naturales que obtengan rentas de trabajo podrán deducir mensualmente hasta el 10 % de sus ingresos brutos por concepto de dependientes, sin exceder 32 UVT mensuales)*

APELLIDOS Y NOMBRES: Prieto Rodriguez Joaquín
IDENTIFICACION: NUIP 1019845162
PARENTESCO: Hijo
EDAD: 9 Años

Adjunto el Registro Civil de Nacimiento No. 34727099, según lo estipulado en el numeral 3 del artículo 2 del Decreto 099; el cual dice: “Una deducción mensual de hasta el 10% del total de los ingresos brutos provenientes de la relación laboral o legal y reglamentaria en el respectivo mes por concepto de dependientes, hasta un máximo de treinta y dos (32) UVT mensuales”.

Me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar el beneficio obtenido.

Cordialmente



Jonathan Prieto Barajas
C.C.: 80.134.934 de Bogotá



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1019845162

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 34727099

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Nota ☒ Número 30 ☐ Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código A 5 E
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección de Policía
*** COLOMBIA *** CUNDINAMARCA *** BOGOTÁ D.C. *****

Datos del inscrito

Primer Apellido ***** PRIETO ***** Segundo Apellido ***** RODRIGUEZ *****
Nombre(s) ***** JOAQUÍN *****
Fecha de nacimiento Año 2015 Mes DIC Día 06 Sexo MASCULINO Grupo sanguíneo POSITIVO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/a Inspección)
*** COLOMBIA *** CUNDINAMARCA *** BOGOTÁ D.C. *****

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos

CERTIFICADO DE NACIDO VIVO

Número certificado de nacido vivo
13220172-4

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos ***** RODRIGUEZ TOUS ANA MARIA *****
Documento de identificación (Clase y número)
C.C. No. 57463588 DE SANTA MARTA COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos ***** PRIETO BARAJAS JONATHAN *****
Documento de identificación (Clase y número)
C.C. No. 80134934 DE BOGOTÁ D.C. COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos ***** PRIETO BARAJAS JONATHAN *****
Documento de identificación (Clase y número)
C.C. No. 80134934 DE BOGOTÁ D.C. Firma
JONATHAN PRIETO

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos *****
Documento de identificación (Clase y número) ***** Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos *****
Documento de identificación (Clase y número) ***** Firma

Fecha de inscripción

Año 2015 Mes DIC Día 10

Nombre y firma del funcionario que autoriza
ROSA MERCEDES ROMERO PINTO

LA NOTARIA TREINTA (30) DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C., HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE COPIA FUE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA NOTARIA Y QUE ES AUTÉNTICA.
SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO A SOLICITUD DEL INTERESADO.
ART. 114 Y 115 DECRETO LEY 1260 DE 1.970.
ESTA COPIA DE REGISTRO CIVIL NO TIENE CADUCIDAD - DEC 2189 DE 1983

SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C. HOY

21 DIC 2015

ROSA MERCEDES ROMERO PINTO
NOTARIA TREINTA (30) DE BOGOTÁ D.C.
Carrera 15 No. 92-73 Pbx 6160030 notaria30@notaria30.net



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

PANTALLAZO REPOSITORIO GENERAL

6. Cuenta de Cobro No. 6 Octul

+

← → ↺ 🏠 🔍 dnbcbgovco-my.sharepoint.com/personal/repositorio_dnbcbgovco/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Frepositorio_dnbcbgovco%2FDocuments%2...

CORREO DNBC

Carpetas Profesion...

REPOSITORIO

Adobe Acrobat

orfeo-ng.dnbcbgov.co...

WhatsApp

Inicio de sesión | Mi...

Cambridge One | Ca...

OneDrive

Buscar

🔗

⚙️

?

JB

+

🔗 Compartir

🔗 Copiar vínculo

🔗 Añadir acceso directo a Mis archivos

⬇ Descargar

🔄 Sincronizar

📂 Ordenar

☰

📄 Detalles

📁

📂

🔍

...

>

SUBDIRECCIÓN ESTRATEGICA Y DE COORDINACIÓN BOMBERIL

>

CPS-121-2025 Jonathan Prieto Barajas

>

6. Cuenta de Cobro No. 6 Octubre

🌐

🌐

📁	Nombre ↑	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
📁	Obligacion No. 01	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	
📁	Obligacion No. 02	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	
📁	Obligacion No. 03	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	
📁	Obligacion No. 04	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	
📁	Obligacion No. 05	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	
📁	Obligacion No. 07	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	
📁	Obligacion No. 08	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	
📁	Obligacion No. 09	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	
📁	Obligacion No. 10	hace 6 minutos	Jonathan Prieto Bar	1 elemento	🔗 Compartida	

1 mm de lluvia

Sábado

🔍

Buscar

📁

📂

🔗

📄

📁

📂

🔗

📄

ESP

LAA

📶

🔊

🔋

7:02 p. m.

10/11/2025